

MÁSTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES UB-UPF 2025/2026

TEORÍAS DE LA PENA (14 h.)

Prof. Dr. Ricardo Robles Planas

Descripción:

La asignatura aborda las principales perspectivas sobre la legitimación del castigo estatal (teorías de la pena) tanto en sus manifestaciones históricas más puras como en su cristalización sintética o ecléctica actual. En este último sentido, se presta especial atención a los planteamientos más recientes asentados sobre el realismo y la teoría de las normas.

Programa y cronograma:

- I. Introducción. La perspectiva general desde la teoría de las normas (sesión 1)
- II. El concepto de pena (sesión 2)
- III. Las teorías de la retribución (sesión 3)
- IV. Las teorías de la prevención
 - a. La prevención general negativa (sesión 4)
 - b. La prevención especial (sesión 5)
 - c. La prevención general positiva (sesión 6)
- V. La teoría realista del castigo. Examen (sesión 7)

Bibliografía básica:

Silva Sánchez, Derecho penal. Parte General, 2025.

Organización:

Salvo la primera sesión, el resto de sesiones consistirán en la realización de una ponencia expositiva y una ponencia crítica sobre el epígrafe del tratado de referencia, seguida de un debate en clase con el resto de los alumnos.

Evaluación:

Los seis ponentes expositores y los seis ponentes críticos serán evaluados a partir de sus ponencias.

La evaluación del resto de alumnos será mediante un examen el último día de clase.